

Guayaquil, Mayo 10 de 1999

Señores:
**ACCIONISTAS DE
INMOCOGRE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de INMOCOGRE S.A. y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la ley de compañías, expongo a ustedes el informe de actividades desarrolladas por esta organización, cuyos aspectos se reflejan en las cifras expuestas en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1998 que se adjuntan.

OPERACIONES

Pese a la terrible situación económica y a la recesión que está viviendo el país, la compañía en el presente ejercicio ha desarrollado obras de construcción de cuatro viviendas, además de la construcción de otras obras menores, ejecutándolas todas estas bajo la competencia y tomando en consideración la recesión, el alza del dólar y por consiguiente el alza indiscriminada de los materiales de construcción, razón por la que en estas circunstancias no se pueda lograr mayor operatividad en esta actividad.

RESULTADOS

Por lo anteriormente expresado en el presente ejercicio no se ha podido obtener un margen significativo en las utilidades de la compañía, por cuanto las construcciones se han ejecutado casi al costo, esto por cuanto se tuvo que bajar los precios de dichas obras para poder competir en el mercado de esta actividad, es decir tomando en cuenta las razones expuestas en el párrafo anterior.

En tales circunstancias la compañía ha logrado obtener en el presente ejercicio una utilidad después de impuestos de 20.3 millones de sucres, que junto con el resultado de la corrección monetaria, el patrimonio de esta se ubica en los 30.8 millones de sucres.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, los mismos que han sido revisados y aprobados por el señor Comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,

INMOCOGRE S. A.

Firma Autorizada